



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 3639/26 =

BUENOS AIRES, 24 AGO 2026

ORIGINAL

VISTO el EX-2026-03942014- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CS) N° 3382/2015, (CD) N° 5635/2018 y;

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto, se propone el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

Que de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 3º de la Resolución (CD) N° 4084/2016 pueden realizar el llamado a concursos aquéllas cátedras a cargo de un Profesor Regular Titular.

Que la planta docente de la asignatura referida fue aprobada por Resolución (CD) N° 1432/19.

Que resulta conveniente abrir el llamado para el concurso solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 20 de agosto de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II, en la cátedra y en la cantidad de cargos que se indican en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobados por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Siga al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Carrera Docente que dará difusión de la presente a través de la página web de la Facultad, y al Departamento de Derecho Privado II que notificará al Profesor Titular mencionado en el Anexo de la presente. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ANEXO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO II

Asignatura: Derecho Internacional Privado

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
SOTO, Alfredo Mario	4	7


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo